SERVICIO AERONÁUTICO ESPECIALIZADO S.A.S.

Comprometidos con la eficiencia y la calidad aeronáutica e industrial.

CERTICACION DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Los suscritos **YENNI LILIANA CASTAÑEDA TRIANA**, identificada con Cedula de Ciudadanía Numero 35.354.595, actuando en mi calidad de representante legal y **CAMILO ANDRES RAMIREZ RODRIGUEZ** identificado con Cedula de Ciudadanía Numero **80.578.474** y tarjeta profesional **No.140071-T**, actuando en mi calidad de contador público de la empresa **SERVICIO AERONAUTICO ESPECIALIZADO S.A.S. (SAE)** NIT. 900.410.088-1

CERTIFICAMOS:

Que la Empresa **SERVICIO AERONAUTICO ESPECIALIZADO S.A.S. (SAE)** NIT. 900.410.088-1 ubicada en la Calle 18 # 12 – 71 Funza Cundinamarca, da cumplimiento al ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LA LEY 828 DE 2003, encontrándose a la fecha a PAZ Y SALVO por todo concepto de las obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos laborales, pensiones y Cesantías.

- **SERVICIO AERONAUTICO ESPECIALIZADO S.A.S.(SAE)** se encuentra exonerado de dos parafiscales (SENA e ICBF) según el Art. 65 de la ley 1819 de 2016.

- Los pagos de aportes se encuentran al día y pagados durante los últimos seis y hasta la fecha.

La presente Certificación se expide a los Treinta días (30) del mes de Enero de 2026.

Atentamente,

CAMILO ANDRES RAMIREZ RODRIGUEZ
C.C. No. 80.578.474
T.P. No.140071-TContador

YENNI LILINANA CASTAÑEDA TRIANA
C.C. No. 35.354.595 de Madrid Cundinamarca
Representante